



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 010
(27 NOVIEMBRE 2018)

Por medio de la cual se efectúa reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Santiago Vila Escobar para la vigencia 2018.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR administrador del Fondo de Servicios Educativos, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001, artículo 2.3.1.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones y reducciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo N° 012 de 27 de noviembre de 2017, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR de Ibagué para la vigencia fiscal de 2018.
- c) Que habiéndose aprobado en el presupuesto para la vigencia 2018 como ingresos por Transferencias Municipales la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) y que una vez transferidos estos recurso se determinó que existe una diferencia negativa de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$2.826.000), se hace necesario reducir del presupuesto actual con el fin de mantener el equilibrio presupuestal.
- d) Que el municipio de Ibagué mediante Resoluciones No. 000628 del 926 de Febrero de 2018 asigno la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$28.163.000) y mediante resolución No. 002010 del 6 de julio de 2018 asigno la suma de VEINTINUEVE MILLONES ONCE MIL PESOS (\$29.011.000), para un total de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$57.174.000) sumas que fueron transferida a la cuenta de la institución N° 220-554-15312-2 en la entidad financiera del Banco Popular y que el auxiliar administrativo encargado de la tesorería de la institución da constancia.
- f) Que por lo anteriormente expuesto,



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 010
(27 NOVIEMBRE 2018)

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Reducir el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2018, así;

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	
1.2.2	Transferencias municipales	\$2.826.000
	TOTAL	\$2.826.000

ARTICULO SEGUNDO: Reducir el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2018, así;

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.2	GASTOS GENERALES	
2.2.2	Materiales y Suministros	
2.2.2.3	Transferencias Municipales	\$2.826.000
	TOTAL	\$2.826.000

ARTICULO TERCERO: Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software contable SysCafe de la institución.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

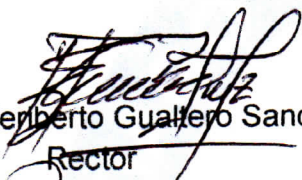


ACUERDO N° 010
(27 NOVIEMBRE 2018)

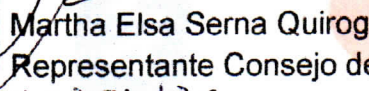
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Ibagué a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018

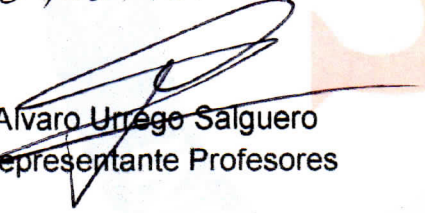
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

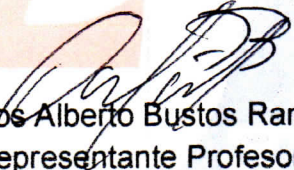

Heriberto Guallero Sanchez
Rector

John Harvey Aroca
Representante Gremios Económicos

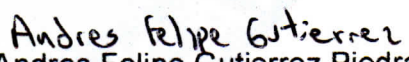

Martha Elsa Serna Quiroga
Representante Consejo de Padres
40702170.

Jorge Eliecer Gonzalez
Representante Consejo de Padres


Alvaro Urrego Salguero
Representante Profesores


Carlos Alberto Bustos Ramirez
Representante Profesores

Jean Michael Lozano Cardoso
Representante Exalumnos


Andres Felipe Gutierrez Piedrahita
Representante Estudiantes